



1-03-21

140-347

Aguazul, 06 de marzo de 2021

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
SA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL

SECRETARIA

Recibido hoy, 10 MAR 2021 fecha 3E

FIRMAR

Jency B
Belo Email

Doctora
JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
Secretaria
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3
Aguazul Casanare

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO: 850104089001-2013-00174-00
DEMANDANTE: FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL
DE AGUAZUL – FFAMA NIT. 900.025.341-
DEMANDADOS: MARIA DEL PILAR VELANDIA OLARTE C.C. 46.668.793

Cordial saludo.

Formalmente me permito dar respuesta a oficio civil No. 00350 de fecha 19 de febrero de 2021 y radicado en la administración, el día tres (03) de marzo de 2021, del proceso anteriormente referenciado, en los siguientes términos:

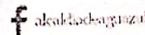
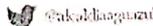
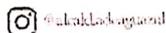
La Secretaria de Hacienda, a través de La señora JEIMY MARISELA SILVA MOLANO, técnico administrativo del área de contabilidad, realizo revisión del software de información financiera del Municipio de Aguazul SYSMAN; en los módulos de contabilidad y presupuesto; donde se establece a través de certificación de fecha seis (06) de marzo de 2021, expedida por la funcionaria antes mencionada; a la fecha la señora MARIA DEL PILAR VELANDIA OLARTE, identificada con cedula de ciudadanía No. 46.668.793, no registra compromisos contractuales vigentes con el Municipio de Aguazul Casanare.

No obstante, la secretaria de hacienda, tomara las medidas pertinentes, a fin de que cundo llegar tener algún tipo de vinculación con el Municipio y se presenten documentos para pagos a favor del demandado: se proceda a realizar el respectivo embargo

Cordialmente

MARTHA CECILIA FUENTES
Secretaria de Despacho – Secretaria de Hacienda

Elaboro. Betty



Palacio municipal calle 11 # 11-35 | Código Postal: 856010 PBX: 638 4000 FAX: 638 4303
Edificio CIAC (Secretaria de Gobierno) Calle 10 # 16 49. | TEL. 6384167
www.aguazul-casanare.gov.co | Aguazul Casanare NIT. 891855200-9
Linea Gratuita: 01 8000 95 32 31



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL

SECRETARIA

11 JUN 2021

folios 14

RAMA JUDICIAL

Jerys
Rob email

430.56-01-0916
Yopal, 09 de junio de 2021

Señores
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL
Correo: j01prmpalaguazu@cendoj.ramajudicial.gov.co
Aguazul, Casanare

Asunto: Respuesta a Oficio Civil 00349
Demandante: FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL
Demandado: MARIA DEL PILAR VELANDIA OLARTE
Referencia: Proceso Ejecutivo No. 2013-00174-00

Cordial saludo, deseándoles éxitos en sus labores diarias y en atención a su orden, nos permitimos informar que nuestro sistema Finanzas Plus – modulo Embargos, no reporta datos del demandado **MARIA DEL PILAR VELANDIA OLARTE**, con cedula de ciudadanía No **46.668.793**, teniendo en cuenta que no reporta haber realizado tramite con la Gobernación de Casanare, por consiguiente no existen pagos o saldos a favor del demandado.

Sin embargo, con el fin crear el registro de terceros, reporte de información exógena en nuestro sistema y para proceder al cumplimiento de embargo que recae sobre el demandado, se solicitan los siguientes datos:

- Dirección, teléfono
- Código departamento
- Código municipio
- País de residencia

Atentamente,

RAFAEL ALBERTO ARANGUREN RODRIGUEZ
Director Técnico de Tesorería

Proyecto Manuel Antonio Cárdeno
Profesional de AAVV

Carrera 20 No 8-02. Cod Postal 850001. Tel 6336339. Ext 1100, 1101, 1102, 1104. Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - tesoreria@casanare.gov.co



1-3-21

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL-CA
SECRETARIA
Recibido hoy, 15 JUN 2021
Jony B
RLO email

430.58-01-0916
Yopal, 09 de junio de 2021

Señores
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL
Correo: j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co
Aguazul, Casanare

Asunto: Respuesta a Oficio Civil 00349
Demandante: FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL
Demandado: MARIA DEL PILAR VELANDIA OLARTE
Referencia: Proceso Ejecutivo No. 2013-00174-00

Cordial saludo, deseándoles éxitos en sus labores diarias y en atención a su orden, nos permitimos informar que nuestro sistema Finanzas Plus - modulo Embargos, no reporta datos del demandado **MARIA DEL PILAR VELANDIA OLARTE**, con cedula de ciudadanía No **46.668.793**, teniendo en cuenta que no reporta haber realizado trámite con la Gobernación de Casanare, por consiguiente no existen pagos o saldos a favor del demandado.

Sin embargo, con el fin crear el registro de terceros, reporte de información exógena en nuestro sistema y para proceder al cumplimiento de embargo que recae sobre el demandado, se solicitan los siguientes datos:

- Dirección, teléfono
- Código departamento
- Código municipio
- País de residencia

Atentamente,

RAFAEL ALBERTO ARANGUREN RODRIGUEZ
Director Técnico de Tesorería

Proyecto de Ley de
Profesión de Abogado

Carrera 20 No. 8-02, Cód. Postal 850001, Tel. 8336339, Ext. 1100, 1101, 1102, 1104, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - tesoreria@casanare.gov.co

COMUNICACIÓN OFICIAL



1-03-21

ALCALDÍA DE YOPAL
2021211530
Fecha 2021-06-09 09:49:44

1200.197 -

Yopal, 09 de junio de 2021

SEÑORA
JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CALLE 9 No. 17 - 49 PISO 3
Código Postal 861050
AGUAZUL - CASANARE

RECIBIDO POR
SECRETARIA
21 JUN 2021
FOLIO 74
REMAR

ASUNTO Respuesta a radicado 2021117371

Proceso: Ejecutivo No. 850104089001-2013-00174-00 Oficio No. 00351
Dte: FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL
DE AGUAZUL FFAMA No. 900.025.341-1
Ddo: MARIA DEL PILAR VELANDA OLARTE No. 46.668.793

En atención a la comunicación en referencia, me permito informar que revisada la base de datos y archivos correspondientes a la ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL, no se encontró registro alguno vigente con saldos a favor respecto a la existencia de vínculo laboral o contractual con la demandada, MARIA DEL PILAR VELANDIA OLARTE No. 46.668.793. Que permitan la práctica de la medida cautelar ordenada.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

M.

MAURICIO MORENO PEREZ - SECRETARIO DE HACIENDA
Secretario De Despacho, SECRETARÍA DE HACIENDA

AP4-F09 P
Fecha: 10/02/2020
Versión: 5

YOPAL
CIUDAD SEGURA
TELÉFONOS CELULAR: 322 726 1115 - 322 723 5281
DIAGONAL 18 N° 15-21 YOPAL -CASANARE Código Postal 850001
www.municipio-yopal.gov.co Email: contactos@yopal.gov.co

